



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2714

C/1042/2025

Montevideo, 19 de setiembre de 2025

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Marne Osorio Lima.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 19 de setiembre de 2025.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir

Presente

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 118 de la Constitución de la República solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio de Desarrollo Social con destino a INAU:

1. Indique si existen previsiones específicas de inversión para el departamento de Rivera durante el período presupuestal en curso, detallando:
 - a) Construcción de nuevos centros CAIF.
 - b) Ampliaciones o remodelaciones en los CAIF ya existentes.
 - c) Instalación de nuevos clubes de niños.
 - d) Creación o fortalecimiento de centros juveniles, en particular en aquellos municipios que han manifestado públicamente la necesidad de contar con este tipo de dispositivos.
2. Especifique los montos estimados de inversión asignados a cada proyecto, su fuente de financiamiento y el cronograma previsto de ejecución.
3. Informe si existen otros proyectos, programas o intervenciones que el INAU planifique realizar en el departamento de Rivera durante el presente período presupuestal, precisando su alcance, modalidad de implementación y territorios beneficiados.
4. Detalle los criterios utilizados por el organismo para la definición territorial de estas inversiones, y si se han tomado en cuenta las propuestas de los gobiernos municipales y departamentales de Rivera.
5. Indique si existe algún plan maestro o lineamientos estratégicos de territorialización de las políticas de infancia y adolescencia, que permitan evaluar y asegurar una distribución equitativa de los recursos en el territorio nacional, particularmente en la región norte.

Sin otro particular, saluda atentamente,


DR. MARNE OSORIO LIMA
REPRESENTANTE NACIONAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 19/9/25	CARPETA N° 1042/25
HORA 10:34	ASUNTO N° 2526
NACIONARIO	

